

Hoja de Datos de Seguridad

De acuerdo al Reglamento DS 57/2019

Número de versión: 1

SECCION 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación nacional o internacional / : COPEC BIO CHAIN PLUS 46

Nombre comercial

Otros nombres : -

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso

Uso industrial.

Se sugiere consultar con el proveedor usos diferentes a los pertinentes y recomendados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre: Copec S.A.

Dirección: Isidora Goyenechea 2915, Santiago, Chile. www.copec.cl

Correo electrónico: copec@copec.cl

Teléfono: (56) 2-26907000

1.4. Teléfono de emergencia (24 horas)

Teléfono de emergencias: (56) 2-26753713. Información toxicológica: (56) 2-27771994.

SECCION 2: Identificación del peligro o los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Carcinogenicidad, categoría 1B.

Toxicidad para la reproducción, categoría 1B.

Peligroso para el medio ambiente acuático – peligro crónico, categoría 3.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H350 – Puede provocar cáncer.

H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201: Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P273: No dispersar en el medio ambiente.

P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/cara/cuerpo.

P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Llamar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la legislación vigente.

2.3. Otros peligros:

No hay información disponible

SECCION 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Tipo de producto químico : Mezcla

3.2. Identidad química de el o los componentes

CAS / Nombre químico común	Concentración*/Clasificación**
Confidencial / Componente Confidencial 1	Confidencial / H350, H412
Confidencial / Componente Confidencial 2	Confidencial / H315, H360, H412

* Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

** Ver el significado de los códigos H en sección 16

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Lleve a la persona afectada al aire libre y mantenerlo abrigado y en reposo en una posición confortable para respirar.

Aflojar las ropas apretadas tales como collares, corbatas o cinturón.

En caso de trastornos, consultar al médico.

Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.

Vía cutánea:

Retirar las ropas impregnadas y calzado, lavar cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza conocido.

Utilizar el equipo de protección personal, ver sección 8.

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

Lavar con agua y jabón conocido por al menos 15 minutos.

Consultar con un médico si fuese necesario.

Vía ocular:

En caso de contacto, lavar con abundante agua por al menos 15 minutos.

Retire las lentes de contacto y separe bien los párpados.

Asegure un lavado adecuado de los ojos separando los párpados con los dedos y girando los ojos con un movimiento circular.

Proteger el ojo no afectado.
Consultar con un médico.

Ingestión:

No inducir el vómito a no ser que sea dirigido por personal médico. Coloque la cabeza hacia abajo de modo que si vomita, no se trague el vómito.
Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente.
Lavado de la cavidad bucal.
Consultar con un médico.
Mantener a la persona afectada bajo observación.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 2 o sección 11.
Puede provocar cáncer.
Puede perjudicar la fertilidad.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Recomendaciones inmediatas frente a una emergencia

Evitar la inhalación, ingestión o contacto con la sustancia.

- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse, y prevenga la contaminación.
- Mueva a la víctima al aire no contaminado si se puede hacer de forma segura.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- No realice la reanimación boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia; lávele la cara y la boca antes de administrar respiración artificial. Use una máscara de bolsillo equipada con una válvula unidireccional u otro dispositivo médico respiratorio adecuado.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminado.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuague inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 10 minutos.
- Dúchese y lávese con agua y jabón.
- Mantenga a la víctima calmada y abrigada.
- Los efectos de exposición a la sustancia por (inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Apropiados	:	Espuma. Dióxido de carbono Polvo químico seco ABC-BC
Inapropiados	:	No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No respirar los humos

La descomposición térmica o combustión de los productos pueden producir las siguientes sustancias:

Gases o vapores nocivos.

Óxidos de carbono.

Óxidos de nitrógeno.

Óxidos de azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Aislar la zona.

Póngase un equipo respirador autónomo y un equipo protector completo, como un traje de bombero (ejemplo: botas, overoles, guantes, protectores de ojos y de cara y aparatos respiratorios SCBA-ERA).

Mueva los contenedores rápidamente fuera de la zona de fuego.

No inhalar el material ni sus productos de combustión.

Permanezca contra el viento.

Enfríe los recipientes expuestos al calor con agua pulverizada y retirarlos de la zona del incendio si puede hacerse sin riesgos.

No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en el alcantarillado ni cursos de agua.

No hay peligros identificados. Sin embargo, se aconseja evitar el calor, fricción, chispas, llamas o contaminación.

Incendio Pequeño:

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua (verificar compatibilidad con agua) o espuma regular (verificar compatibilidad en agentes de extinción).

Incendio Grande:

- Usar rocío de agua (verificar compatibilidad con agua), niebla o espuma regular.

- Si se puede hacer de manera segura, aleje los contenedores no dañados del área alrededor del fuego.

Incendio que involucra Tanques:

- Enfríe los contenedores con cantidades abundantes de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

- No introducir agua en los contenedores.

- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar.

- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

Recomendaciones de ropa protectora adicionales:

- Use el equipo de respiración autónoma (ERA) de presión positiva.

- La ropa de protección para incendios estructurales provee protección térmica pero solo protección química limitada.

SECCION 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilice equipo de protección personal. Ver sección 8.

Acercarse cuidadosamente a las áreas sospechosas de haber fugas.

Evite el contacto con la piel y con los ojos.

No inhale los vapores/polvo o aerosol si estos se producen.

No camine sobre el producto.

Aislar la zona.
Asegurar suficiente ventilación.
Mantenga alejado al personal innecesario.
No fumar.
Consultar con un experto.
Mantenerse contra el viento/ a distancia de la fuente.
Apagar todas las fuentes de combustión. Se recomienda una ventilación suficiente y control de polvos (si se llegasen a formar).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantenga el producto alejado de los suelos naturales, desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Los derrames deberían ser contenidos, absorbidos y contenidos para disposición de acuerdo con la normativa local.
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

6.3. Métodos y materiales de contención y de limpieza

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo.
Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las normas nacionales.
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4. Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames:

Para la protección personal, ver Sección 8. Para la eliminación de residuos, ver Sección 13.

6.5. Consejos para el personal de emergencias

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
 - ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas) cercanas al área.
 - Todo el equipo utilizado al manipular del producto debe estar conectado a tierra.
 - Usar rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva (verificar compatibilidad con el agua). Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
 - Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Derrame Pequeño (menor o igual a 1000 litros):
- Líquidos: Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior. Sólidos: recoger con medios mecánicos, como palas.
- Derrame Grande (mayor que 1000 litros):
- Líquidos: Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior. Sólidos: recuperar con medios mecánicos.
- LLAME A LOS NUMEROS DE EMERGENCIA NACIONAL. Luego llame al número de teléfono de respuesta a emergencias en los documentos de embarque. Si los documentos de embarque no están disponibles o no hay respuesta, consulte el número de teléfono apropiado que figura en el interior de la contraportada.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
 - Manténgase con viento a favor, en zonas altas y/o corriente arriba.

Acción inmediata de precaución:

- Aísle el área del derrame o escape como mínimo 10 metros en todas las direcciones.

En caso de incendio:

* Si un tanque, vagón o ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, Aísle 50 metros a la redonda; también, considere la evacuación inicial a la redonda a 50 metros.

SECCION 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Usar ropa de protección como se describe en la Sección 8 de esta hoja de datos de seguridad.

Usos recomendados:

Uso industrial.

El uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente.

No respirar el polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Leer y seguir las recomendaciones del fabricante.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Maneje todos los paquetes y envases cuidadosamente para minimizar los derrames.

Mantenga el envase bien cerrado cuando no esté en uso.

Lávese las manos y cara después de su uso.

Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas para comer.

Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.

Evite fuentes de calor e ignición.

7.2. Medidas generales de higiene en el trabajo

Evitar: Contacto con los ojos

Evitar: Contacto con la piel

Evitar: Inhalación e ingestión.

Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

Quitar las prendas contaminadas.

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Quitarse prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.3. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el recipiente cerrado en un lugar fresco, bien ventilado.

Evite el contacto con materiales incompatibles.

No almacene en recipientes abiertos, sin etiquetar o mal etiquetados. Utilice únicamente recipientes que estén aprobados específicamente para la sustancia/producto.

Mantener alejado de los niños.

Almacene alejado de fuentes de inflamación, incluido el material eléctrico.

Asegure el material frente a condiciones meteorológicas, presión ambiental, temperatura, luz solar, humedad, vibraciones. Para ello se sugiere almacenar el material bajo techo, considerando las temperaturas de almacenamiento del material. Si el material es almacenado o apilado en forma vertical, se sugieren medidas mecánicas o de ingeniería para evitar su caída frente a vibraciones.

Guardar el recipiente cerrado en un lugar fresco, bien ventilado.

Considerar las limitaciones en las cantidades que pueden almacenarse, de acuerdo con la regulación local.

Sustancias y mezclas incompatibles:

Evitar la manipulación de sustancias o mezclas incompatibles, las cuales se especifican en la sección 10.

Los recipientes deben ser separados en el área de almacenamiento o transporte (compatibilidades de embalaje) según las distintas categorías de peligro, incompatibilidades y conforme a la reglamentación local.

Producto no clasificado como sustancia peligrosa para el almacenamiento. Precaución, revisar compatibilidad en Hojas de Datos de Seguridad de mercancías: Clases 1, 2.1, 2.2, 2.3, 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6, 7, 8 y 9. Incompatible con mercancías: no hay incompatibilidades clasificadas. Compatible con mercancías: no clasificadas como peligrosas.

SECCION 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Límite permisible ponderado (LPP):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite permisible temporal (LPT):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite permisible absoluto (LPA):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite de tolerancia biológica:

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

8.2. Controles de la exposición técnico y medioambiental

Se recomienda una ventilación apropiada suficiente para controlar la exposición del trabajador a los contaminantes.

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Ver sección 5 de medidas de lucha contra incendios.

8.3. Elementos y medidas de protección personal

Protección respiratoria : Siga las instrucciones de la evaluación de riesgos. Si la evaluación de riesgos lo indica, deberá utilizarse una máscara o respirador aprobado que tenga acoplado un filtro apropiado si así se estima.

Si se usa en lugar poco ventilado, deberá utilizarse una máscara o respirador aprobado que tenga acoplado un filtro para vapores orgánicos si se generan vapores.

Protección de las manos : Si la evaluación de riesgo lo indica, utilizar guantes protectores resistentes a productos químicos. Contactar al proveedor de guantes protectores para verificar compatibilidad, tipo de material, su espesor y el tiempo de penetración normal o mínimo del material con el que están fabricados los guantes.

Si aparecen síntomas de desgaste, deben cambiarse los guantes.

Si la evaluación de riesgos no indica otro tipo de guante, se recomienda: guantes de nitrilo; Material: Acrilonitrilo - Butadieno, Polímero Sintético; Espesor mínimo: 0,08 mm; Tiempo de penetración normal o mínimo: >240 minutos. Utilizar en condiciones normales.

- Protección de los ojos y cara : Si la evaluación de riesgo lo indica y existe riesgo de proyección, utilizar gafas de seguridad con protectores laterales o protector facial para uso con productos químicos. Si no hay evaluación de riesgos, se recomienda utilizar anteojos de seguridad, antiparras de protección o pantalla facial.
Gafas de seguridad con protectores laterales
- Protección de la piel : Utilizar ropa protectora de acuerdo con la evaluación de riesgos. Zapatos y ropa de seguridad resistentes a las sustancias químicas empleadas.
La ropa del personal debe lavarse con regularidad.
Traje de protección resistente a los productos químicos
- Peligros térmicos : Se recomienda seguir las indicaciones de una evaluación de riesgos térmicos. Si así se requiere utilizar elementos de protección personal resistentes a las temperaturas de trabajo.

SECCION 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico (Aspecto)	: Líquido
Color (Aspecto)	: No disponible
Olor	: No disponible
pH	: No disponible
Punto de fusión/punto de congelación	: No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: No disponible
Punto de inflamación	: No disponible
Tasa de evaporación	: No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas)	: No disponible
Límite inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Densidad de vapor	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Solubilidad(es)	: No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	: No disponible
Temperatura de ignición espontánea	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
Viscosidad	: No disponible
Propiedades explosivas	: No disponible
Propiedades comburentes	: No disponible

9.2. Información adicional

No disponible

SECCION 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Este material no es reactivo en condiciones ambientales normales de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones normales de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas bajo las condiciones de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Contacto con materiales incompatibles.

Temperaturas elevadas

Evitar el calor, chispas, llamas y otras fuentes de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Ver sección 7

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Vapores irritantes, tóxicos.

Óxidos de carbono.

Óxidos de nitrógeno.

Óxidos de azufre.

SECCION 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

LD50 Oral

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

LD50 Dermal

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Corrosión o irritación cutánea:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad de células germinales:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Carcinogenicidad, categoría 1B.
Puede provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación.

Ingestión.

Se recomienda evaluar de acuerdo con el análisis de riesgo específico de la tarea a realizar.

11.3. Información adicional

No se dispone de datos.

SECCION 12: Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad**LC50**

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

EC50

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

SECCION 13: Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

Se recomienda revisar las consideraciones relativas a la eliminación contenidas en el Decreto Supremo 148 del Ministerio de Salud, que aprueba el reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos o el que lo reemplace, para la identificación, clasificación, generación, almacenamiento, transporte y eliminación de los residuos. Considerar la clasificación de residuos peligrosos en Decreto Supremo 594.

Métodos para el tratamiento de residuos

Consultar y gestionar toda disposición relacionada con la gestión de residuos al gestor o encargado de residuos sobre los métodos y envases más apropiados para el tratamiento de residuos (incineración, reciclaje, rellenos de seguridad, eliminación en minas subterráneas, vertido controlado, etc.).

El gestor debe contar con su respectiva autorización otorgada por la autoridad sanitaria.

Los envases no pueden ser incompatibles con la sustancia o mezcla, ver sección 10.

Considerar las propiedades fisicoquímicas que pueden influir en los eventuales procesos para el tratamiento de residuos, tales como: pH, solubilidad, inflamabilidad, reactividad, explosividad, compatibilidad, concentración, etc.

Se prohíbe el vertido de aguas residuales.

Se sugiere considerar todas las precauciones contenidas en esta hoja de seguridad para prevenir el contacto y exposición a los componentes que causen riesgo a la salud de las personas y medioambiente.

Se aconseja un análisis de riesgo para la eliminación de los residuos.

SECCION 14: Información relativa al transporte

14.1. Transporte Terrestre, UNECE

Número ONU	UN	-
Nombre y descripción	:	No clasificado
Clase o división	:	-
Peligro secundario	:	-
Grupo de embalaje/env ONU	:	-
Disposiciones especiales	:	-
Cantidades limitadas y exceptuadas (7a)	:	-
Cantidades limitadas y exceptuadas (7b)	:	-
Embalajes/envases y RIG	:	-
Int. de emb/env	:	-
Embalajes/envases y RIG	:	-
Disp. espec.	:	-
Cisternas portátiles y contenedores para graneles	:	-
Int. de transp.	:	-

Cisternas portátiles y contenedores : -
para graneles
Disp. espec.

14.2. Transporte Marítimo, IMDG

Número ONU UN -
Sustancia, materia u objeto : No clasificado
Clase : -
Grupo de embalaje/env ONU : -
Peligro para el medioambiente : -

14.3. Transporte Aéreo, OACI, DAR 18 (DGAC)

Número ONU UN -
Denominación : No clasificado
Clase o división : -
Grupo de embalaje/env ONU : -

14.4. Transporte Aéreo, IATA

Número ONU/ID : -
Nombre apropiado de : No clasificado
envío/Descripción
Clase o Div. : -
(Peligros sec.)
Etiqueta de peligro : -
Grp. De emb. : -
EQ : -
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Ltda.
Inst. de emb.
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Ltda.
Cant. Neta máx./bulto
Aviones de pasajeros y de carga : -
Inst. de emb.
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Neta máx./bulto
Avión de carga solamente : -
Inst. de emb.
Avión de carga solamente : -
Cant. Neta máx./bulto
Disp. Espec. : -
(4.4)
Código : -
CRE
Nombre en inglés : Not Classified
★ — Se requiere agregar el o los nombres técnicos o de grupo químico.
† — Información adicional puede encontrarse en el Apéndice A de IATA

14.5. Rótulo(s) IATA : -

14.6. Rótulo(s) Naciones Unidas : -

SECCION 15: Información sobre la reglamentación

15.1. Regulaciones nacionales

DS 57: APRUEBA REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS.

Resolución 777 exenta: APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6° DEL DS N° 57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD.

DS148: APRUEBA REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

DS 594: APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

Decreto 144: Establece normas para evitar emanaciones o contaminantes atmosféricos de cualquier naturaleza.

Decreto número 116, de 2024.- Promulga Enmiendas al Código Internacional de Sistemas de Seguridad Contra Incendios del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS)

Resolución exenta número 4.782, de 2023.- Modifica resolución N° 133, de 2005, que establece regulaciones cuarentenarias para el ingreso de embalajes de madera

Decreto número 44, de 2023.- Aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.

Clasificación NCh1411/4:

Riesgos para la Salud, Grado: 1

Riesgo de Inflamabilidad, Grado: 0

Riesgos de reactividad o inestabilidad, Grado: 0

Información adicional: -

15.2. Regulaciones internacionales

Inventario TSCA de la EPA

OACI 9284-AN/905 Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea y su Suplemento

CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (CÓDIGO IMDG)

Reglamentación sobre mercancías peligrosas (DGR) Edición 65 AM1

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

SECCION 16: Otras informaciones

16.1. Control de cambios

Primera versión:

- Actualización de formato a regulación vigente.

16.2. Abreviaturas y acrónimos

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. IATA: Asociación internacional de transporte aéreo. OACI: Organización de aviación civil internacional. LD50: Dosis letal 50. LC50: Concentración letal 50. EC50: Concentración efectiva media máxima. DS (D.S.): Decreto supremo LPP: Límite permisible ponderado. LPT: Límite permisible temporal. LPA: Límite permisible absoluto.

NCh: Norma Chilena. NA: No aplica

NL: No listado

GRE: Guía de respuesta en caso de emergencia

SCBA: Self-contained breathing apparatus

ERA: Equipo de Protección Respiratoria

NOAEL: No observed adverse effect level

ONU: Organización de las Naciones Unidas

DGAC: Dangerous Goods Advisory Council

TSCA: Toxic Substances Control Act

EPA: Environmental Protection Agency

CAS: Chemical Abstracts Service

ABC-BC: Polvos químicos que pueden usarse en incendios de CLASE A (Combustibles sólidos comunes tales como madera, papel, género, etc.), CLASE B (Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares), CLASE C (Inflamación de equipos que se encuentran energizados eléctricamente).

UN: United Nations

IBC: Intermediate Bulk Container

16.3 Referencias bibliográficas y fuentes de datos

DS 57: APRUEBA REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS.

European Chemicals Agency (ECHA)

Biblioteca del congreso nacional de Chile

Instituto de normalización nacional

16.4. Indicaciones de peligro referenciadas

H315 – Provoca irritación cutánea.

H350 – Puede provocar cáncer.

H360 – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Homologación de ficha u hoja de datos de seguridad; elaborada por HDSChile SpA; solicitada, revisada y validada por Copec S.A.

Elaborado por: Dr. Carlos Maldonado

Revisada por: Ing. Tatiana Salgado

Solicitada y validada por: Mauricio Soto



Todas las clasificaciones de peligro del producto (si es mezcla) han sido determinadas mediante métodos sumatorios teóricos, a excepción de clasificaciones basadas en datos experimentales en los casos especificados.

Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Hoja de Datos de Seguridad

De acuerdo al Reglamento DS 57/2019

Número de versión: 2

SECCION 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación nacional o internacional / : COPEC BIO CHAIN PLUS 68

Nombre comercial

Otros nombres : -

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso

Uso industrial.

Se sugiere consultar con el proveedor usos diferentes a los pertinentes y recomendados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre: Copec S.A.

Dirección: Isidora Goyenechea 2915, Santiago, Chile. www.copec.cl

Correo electrónico: copec@copec.cl

Teléfono: (56) 2-26907000

1.4. Teléfono de emergencia (24 horas)

Teléfono de emergencias: (56) 2-26753713. Información toxicológica: (56) 2-27771994.

SECCION 2: Identificación del peligro o los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Carcinogenicidad, categoría 1B.

Toxicidad para la reproducción, categoría 1B.

Peligroso para el medio ambiente acuático – peligro crónico, categoría 3.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H350 – Puede provocar cáncer.

H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201: Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P273: No dispersar en el medio ambiente.

P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/cara/cuerpo.

P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Llamar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la legislación vigente.

2.3. Otros peligros:

No hay información disponible

SECCION 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Tipo de producto químico : Mezcla

3.2. Identidad química de el o los componentes

CAS / Nombre químico común	Concentración*/Clasificación**
Confidencial / Componente Confidencial 1	Confidencial / H350, H412
Confidencial / Componente Confidencial 2	Confidencial / H315, H360, H412

* Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

** Ver el significado de los códigos H en sección 16

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Lleve a la persona afectada al aire libre y mantenerlo abrigado y en reposo en una posición confortable para respirar.

Aflojar las ropas apretadas tales como collares, corbatas o cinturón.

En caso de trastornos, consultar al médico.

Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.

Vía cutánea:

Retirar las ropas impregnadas y calzado, lavar cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza conocido.

Utilizar el equipo de protección personal, ver sección 8.

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

Lavar con agua y jabón conocido por al menos 15 minutos.

Consultar con un médico si fuese necesario.

Vía ocular:

En caso de contacto, lavar con abundante agua por al menos 15 minutos.

Retire las lentes de contacto y separe bien los párpados.

Asegure un lavado adecuado de los ojos separando los párpados con los dedos y girando los ojos con un movimiento circular.

Proteger el ojo no afectado.
Consultar con un médico.

Ingestión:

No inducir el vómito a no ser que sea dirigido por personal médico. Coloque la cabeza hacia abajo de modo que si vomita, no se trague el vómito.
Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente.
Lavado de la cavidad bucal.
Consultar con un médico.
Mantener a la persona afectada bajo observación.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 2 o sección 11.
Puede provocar cáncer.
Puede perjudicar la fertilidad.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Recomendaciones inmediatas frente a una emergencia

Evitar la inhalación, ingestión o contacto con la sustancia.

- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse, y prevenga la contaminación.
- Mueva a la víctima al aire no contaminado si se puede hacer de forma segura.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- No realice la reanimación boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia; lávele la cara y la boca antes de administrar respiración artificial. Use una máscara de bolsillo equipada con una válvula unidireccional u otro dispositivo médico respiratorio adecuado.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminado.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuague inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 10 minutos.
- Dúchese y lávese con agua y jabón.
- Mantenga a la víctima calmada y abrigada.
- Los efectos de exposición a la sustancia por (inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Apropiados	: Espuma. Dióxido de carbono Polvo químico seco ABC-BC
Inapropiados	: No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No respirar los humos

La descomposición térmica o combustión de los productos pueden producir las siguientes sustancias:

Gases o vapores nocivos.

Óxidos de carbono.

Óxidos de nitrógeno.

Óxidos de azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Aislar la zona.

Póngase un equipo respirador autónomo y un equipo protector completo, como un traje de bombero (ejemplo: botas, overoles, guantes, protectores de ojos y de cara y aparatos respiratorios SCBA-ERA).

Mueva los contenedores rápidamente fuera de la zona de fuego.

No inhalar el material ni sus productos de combustión.

Permanezca contra el viento.

Enfríe los recipientes expuestos al calor con agua pulverizada y retirarlos de la zona del incendio si puede hacerse sin riesgos.

No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en el alcantarillado ni cursos de agua.

No hay peligros identificados. Sin embargo, se aconseja evitar el calor, fricción, chispas, llamas o contaminación.

Incendio Pequeño:

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua (verificar compatibilidad con agua) o espuma regular (verificar compatibilidad en agentes de extinción).

Incendio Grande:

- Usar rocío de agua (verificar compatibilidad con agua), niebla o espuma regular.

- Si se puede hacer de manera segura, aleje los contenedores no dañados del área alrededor del fuego.

Incendio que involucra Tanques:

- Enfríe los contenedores con cantidades abundantes de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

- No introducir agua en los contenedores.

- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar.

- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

Recomendaciones de ropa protectora adicionales:

- Use el equipo de respiración autónoma (ERA) de presión positiva.

- La ropa de protección para incendios estructurales provee protección térmica pero solo protección química limitada.

SECCION 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilice equipo de protección personal. Ver sección 8.

Acercarse cuidadosamente a las áreas sospechosas de haber fugas.

Evite el contacto con la piel y con los ojos.

No inhale los vapores/polvo o aerosol si estos se producen.

No camine sobre el producto.

Aislar la zona.
Asegurar suficiente ventilación.
Mantenga alejado al personal innecesario.
No fumar.
Consultar con un experto.
Mantenerse contra el viento/ a distancia de la fuente.
Apagar todas las fuentes de combustión. Se recomienda una ventilación suficiente y control de polvos (si se llegasen a formar).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantenga el producto alejado de los suelos naturales, desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Los derrames deberían ser contenidos, absorbidos y contenidos para disposición de acuerdo con la normativa local.
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

6.3. Métodos y materiales de contención y de limpieza

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo.
Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las normas nacionales.
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4. Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames:

Para la protección personal, ver Sección 8. Para la eliminación de residuos, ver Sección 13.

6.5. Consejos para el personal de emergencias

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas) cercanas el área.
- Todo el equipo utilizado al manipular del producto debe estar conectado a tierra.
- Usar rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva (verificar compatibilidad con el agua). Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrame Pequeño (menor o igual a 1000 litros):

- Líquidos: Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior. Sólidos: recoger con medios mecánicos, como palas.

Derrame Grande (mayor que 1000 litros):

- Líquidos: Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior. Sólidos: recuperar con medios mecánicos.

• LLAME A LOS NUMEROS DE EMERGENCIA NACIONAL. Luego llame al número de teléfono de respuesta a emergencias en los documentos de embarque. Si los documentos de embarque no están disponibles o no hay respuesta, consulte el número de teléfono apropiado que figura en el interior de la contraportada.

- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase con viento a favor, en zonas altas y/o corriente arriba.

Acción inmediata de precaución:

- Aísle el área del derrame o escape como mínimo 10 metros en todas las direcciones.

En caso de incendio:

* Si un tanque, vagón o ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, Aísle 50 metros a la redonda; también, considere la evacuación inicial a la redonda a 50 metros.

SECCION 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Usar ropa de protección como se describe en la Sección 8 de esta hoja de datos de seguridad.

Usos recomendados:

Uso industrial.

El uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente.

No respirar el polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Leer y seguir las recomendaciones del fabricante.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Maneje todos los paquetes y envases cuidadosamente para minimizar los derrames.

Mantenga el envase bien cerrado cuando no esté en uso.

Lávese las manos y cara después de su uso.

Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas para comer.

Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.

Evite fuentes de calor e ignición.

7.2. Medidas generales de higiene en el trabajo

Evitar: Contacto con los ojos

Evitar: Contacto con la piel

Evitar: Inhalación e ingestión.

Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

Quitar las prendas contaminadas.

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Quitarse prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.3. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el recipiente cerrado en un lugar fresco, bien ventilado.

Evite el contacto con materiales incompatibles.

No almacene en recipientes abiertos, sin etiquetar o mal etiquetados. Utilice únicamente recipientes que estén aprobados específicamente para la sustancia/producto.

Mantener alejado de los niños.

Almacene alejado de fuentes de inflamación, incluido el material eléctrico.

Asegure el material frente a condiciones meteorológicas, presión ambiental, temperatura, luz solar, humedad, vibraciones. Para ello se sugiere almacenar el material bajo techo, considerando las temperaturas de almacenamiento del material. Si el material es almacenado o apilado en forma vertical, se sugieren medidas mecánicas o de ingeniería para evitar su caída frente a vibraciones.

Guardar el recipiente cerrado en un lugar fresco, bien ventilado.

Considerar las limitaciones en las cantidades que pueden almacenarse, de acuerdo con la regulación local.

Sustancias y mezclas incompatibles:

Evitar la manipulación de sustancias o mezclas incompatibles, las cuales se especifican en la sección 10.

Los recipientes deben ser separados en el área de almacenamiento o transporte (compatibilidades de embalaje) según las distintas categorías de peligro, incompatibilidades y conforme a la reglamentación local.

Producto no clasificado como sustancia peligrosa para el almacenamiento. Precaución, revisar compatibilidad en Hojas de Datos de Seguridad de mercancías: Clases 1, 2.1, 2.2, 2.3, 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6, 7, 8 y 9. Incompatible con mercancías: no hay incompatibilidades clasificadas. Compatible con mercancías: no clasificadas como peligrosas.

SECCION 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Límite permisible ponderado (LPP):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite permisible temporal (LPT):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite permisible absoluto (LPA):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite de tolerancia biológica:

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

8.2. Controles de la exposición técnico y medioambiental

Se recomienda una ventilación apropiada suficiente para controlar la exposición del trabajador a los contaminantes.

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Ver sección 5 de medidas de lucha contra incendios.

8.3. Elementos y medidas de protección personal

Protección respiratoria : Siga las instrucciones de la evaluación de riesgos. Si la evaluación de riesgos lo indica, deberá utilizarse una máscara o respirador aprobado que tenga acoplado un filtro apropiado si así se estima.

Si se usa en lugar poco ventilado, deberá utilizarse una máscara o respirador aprobado que tenga acoplado un filtro para vapores orgánicos si se generan vapores.

Protección de las manos : Si la evaluación de riesgo lo indica, utilizar guantes protectores resistentes a productos químicos. Contactar al proveedor de guantes protectores para verificar compatibilidad, tipo de material, su espesor y el tiempo de penetración normal o mínimo del material con el que están fabricados los guantes.

Si aparecen síntomas de desgaste, deben cambiarse los guantes.

Si la evaluación de riesgos no indica otro tipo de guante, se recomienda: guantes de nitrilo; Material: Acrilonitrilo - Butadieno, Polímero Sintético; Espesor mínimo: 0,08 mm; Tiempo de penetración normal o mínimo: >240 minutos. Utilizar en condiciones normales.

- Protección de los ojos y cara : Si la evaluación de riesgo lo indica y existe riesgo de proyección, utilizar gafas de seguridad con protectores laterales o protector facial para uso con productos químicos. Si no hay evaluación de riesgos, se recomienda utilizar anteojos de seguridad, antiparras de protección o pantalla facial.
Gafas de seguridad con protectores laterales
- Protección de la piel : Utilizar ropa protectora de acuerdo con la evaluación de riesgos. Zapatos y ropa de seguridad resistentes a las sustancias químicas empleadas.
La ropa del personal debe lavarse con regularidad.
Traje de protección resistente a los productos químicos
- Peligros térmicos : Se recomienda seguir las indicaciones de una evaluación de riesgos térmicos.
Si así se requiere utilizar elementos de protección personal resistentes a las temperaturas de trabajo.

SECCION 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico (Aspecto)	: Líquido
Color (Aspecto)	: No disponible
Olor	: No disponible
pH	: No disponible
Punto de fusión/punto de congelación	: No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: No disponible
Punto de inflamación	: No disponible
Tasa de evaporación	: No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas)	: No disponible
Límite inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Densidad de vapor	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Solubilidad(es)	: No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	: No disponible
Temperatura de ignición espontánea	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
Viscosidad	: No disponible
Propiedades explosivas	: No disponible
Propiedades comburentes	: No disponible

9.2. Información adicional

No disponible

SECCION 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Este material no es reactivo en condiciones ambientales normales de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones normales de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas bajo las condiciones de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Contacto con materiales incompatibles.

Temperaturas elevadas

Evitar el calor, chispas, llamas y otras fuentes de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Ver sección 7

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Vapores irritantes, tóxicos.

Óxidos de carbono.

Óxidos de nitrógeno.

Óxidos de azufre.

SECCION 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

LD50 Oral

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

LD50 Dermal

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Corrosión o irritación cutánea:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad de células germinales:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Carcinogenicidad, categoría 1B.
Puede provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación.

Ingestión.

Se recomienda evaluar de acuerdo con el análisis de riesgo específico de la tarea a realizar.

11.3. Información adicional

No se dispone de datos.

SECCION 12: Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad**LC50**

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

EC50

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

SECCION 13: Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

Se recomienda revisar las consideraciones relativas a la eliminación contenidas en el Decreto Supremo 148 del Ministerio de Salud, que aprueba el reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos o el que lo reemplace, para la identificación, clasificación, generación, almacenamiento, transporte y eliminación de los residuos. Considerar la clasificación de residuos peligrosos en Decreto Supremo 594.

Métodos para el tratamiento de residuos

Consultar y gestionar toda disposición relacionada con la gestión de residuos al gestor o encargado de residuos sobre los métodos y envases más apropiados para el tratamiento de residuos (incineración, reciclaje, rellenos de seguridad, eliminación en minas subterráneas, vertido controlado, etc.).

El gestor debe contar con su respectiva autorización otorgada por la autoridad sanitaria.

Los envases no pueden ser incompatibles con la sustancia o mezcla, ver sección 10.

Considerar las propiedades fisicoquímicas que pueden influir en los eventuales procesos para el tratamiento de residuos, tales como: pH, solubilidad, inflamabilidad, reactividad, explosividad, compatibilidad, concentración, etc.

Se prohíbe el vertido de aguas residuales.

Se sugiere considerar todas las precauciones contenidas en esta hoja de seguridad para prevenir el contacto y exposición a los componentes que causen riesgo a la salud de las personas y medioambiente.

Se aconseja un análisis de riesgo para la eliminación de los residuos.

SECCION 14: Información relativa al transporte

14.1. Transporte Terrestre, UNECE

Número ONU	UN	-
Nombre y descripción	:	No clasificado
Clase o división	:	-
Peligro secundario	:	-
Grupo de embalaje/env ONU	:	-
Disposiciones especiales	:	-
Cantidades limitadas y exceptuadas (7a)	:	-
Cantidades limitadas y exceptuadas (7b)	:	-
Embalajes/envases y RIG	:	-
Int. de emb/env	:	-
Embalajes/envases y RIG	:	-
Disp. espec.	:	-
Cisternas portátiles y contenedores para graneles	:	-
Int. de transp.	:	-

Cisternas portátiles y contenedores : -
para graneles
Disp. espec.

14.2. Transporte Marítimo, IMDG

Número ONU UN -
Sustancia, materia u objeto : No clasificado
Clase : -
Grupo de embalaje/env ONU : -
Peligro para el medioambiente : -

14.3. Transporte Aéreo, OACI, DAR 18 (DGAC)

Número ONU UN -
Denominación : No clasificado
Clase o división : -
Grupo de embalaje/env ONU : -

14.4. Transporte Aéreo, IATA

Número ONU/ID : -
Nombre apropiado de : No clasificado
envío/Descripción
Clase o Div. : -
(Peligros sec.)
Etiqueta de peligro : -
Grp. De emb. : -
EQ : -
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Ltda.
Inst. de emb.
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Ltda.
Cant. Neta máx./bulto
Aviones de pasajeros y de carga : -
Inst. de emb.
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Neta máx./bulto
Avión de carga solamente : -
Inst. de emb.
Avión de carga solamente : -
Cant. Neta máx./bulto
Disp. Espec. : -
(4.4)
Código : -
CRE
Nombre en inglés : Not Classified
★ — Se requiere agregar el o los nombres técnicos o de grupo químico.
† — Información adicional puede encontrarse en el Apéndice A de IATA

14.5. Rótulo(s) IATA : -

14.6. Rótulo(s) Naciones Unidas : -

SECCION 15: Información sobre la reglamentación

15.1. Regulaciones nacionales

DS 57: APRUEBA REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS.

Resolución 777 exenta: APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6º DEL DS N° 57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD.

DS148: APRUEBA REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

DS 594: APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

Decreto 144: Establece normas para evitar emanaciones o contaminantes atmosféricos de cualquier naturaleza.

Decreto número 116, de 2024.- Promulga Enmiendas al Código Internacional de Sistemas de Seguridad Contra Incendios del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS)

Resolución exenta número 4.782, de 2023.- Modifica resolución N° 133, de 2005, que establece regulaciones cuarentenarias para el ingreso de embalajes de madera

Decreto número 44, de 2023.- Aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.

Clasificación NCh1411/4:

Riesgos para la Salud, Grado: 1

Riesgo de Inflamabilidad, Grado: 0

Riesgos de reactividad o inestabilidad, Grado: 0

Información adicional: -

15.2. Regulaciones internacionales

Inventario TSCA de la EPA

OACI 9284-AN/905 Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea y su Suplemento

CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (CÓDIGO IMDG)

Reglamentación sobre mercancías peligrosas (DGR) Edición 65 AM1

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

SECCION 16: Otras informaciones

16.1. Control de cambios

Segunda versión:

- Actualización de la identificación del peligro o los peligros (sección 2).

- Actualización de la composición/información de los componentes (sección 3).

16.2. Abreviaturas y acrónimos

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. IATA: Asociación internacional de transporte aéreo. OACI: Organización de aviación civil internacional. LD50: Dosis letal 50. LC50: Concentración letal 50. EC50: Concentración efectiva media máxima. DS (D.S.): Decreto supremo LPP: Límite permisible ponderado. LPT: Límite permisible temporal. LPA: Límite permisible absoluto.

NCh: Norma Chilena. NA: No aplica

NL: No listado

GRE: Guía de respuesta en caso de emergencia

SCBA: Self-contained breathing apparatus

ERA: Equipo de Protección Respiratoria

NOAEL: No observed adverse effect level

ONU: Organización de las Naciones Unidas

DGAC: Dangerous Goods Advisory Council

TSCA: Toxic Substances Control Act

EPA: Environmental Protection Agency

CAS: Chemical Abstracts Service

ABC-BC: Polvos químicos que pueden usarse en incendios de CLASE A (Combustibles sólidos comunes tales como madera, papel, género, etc.), CLASE B (Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares), CLASE C (Inflamación de equipos que se encuentran energizados eléctricamente).

UN: United Nations

IBC: Intermediate Bulk Container

16.3 Referencias bibliográficas y fuentes de datos

DS 57: APRUEBA REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS.

European Chemicals Agency (ECHA)

Biblioteca del congreso nacional de Chile

Instituto de normalización nacional

16.4. Indicaciones de peligro referenciadas

H315 – Provoca irritación cutánea.

H350 – Puede provocar cáncer.

H360 – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Homologación de ficha u hoja de datos de seguridad; elaborada por HDSChile SpA; solicitada, revisada y validada por Copec S.A..

Elaborado por: Dr. Carlos Maldonado

Revisada por: Ing. Tatiana Salgado

Solicitada y validada por: Mauricio Soto



Todas las clasificaciones de peligro del producto (si es mezcla) han sido determinadas mediante métodos sumatorios teóricos, a excepción de clasificaciones basadas en datos experimentales en los casos especificados.

Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Hoja de Datos de Seguridad

De acuerdo al Reglamento DS 57/2019

Número de versión: 1

SECCION 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación nacional o internacional / : COPEC BIO CHAIN PLUS 100

Nombre comercial

Otros nombres : -

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso

Uso industrial.

Se sugiere consultar con el proveedor usos diferentes a los pertinentes y recomendados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre: Copec S.A.

Dirección: Isidora Goyenechea 2915, Santiago, Chile. www.copec.cl

Correo electrónico: copec@copec.cl

Teléfono: (56) 2-26907000

1.4. Teléfono de emergencia (24 horas)

Teléfono de emergencias: (56) 2-26753713. Información toxicológica: (56) 2-27771994.

SECCION 2: Identificación del peligro o los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Carcinogenicidad, categoría 1B.

Toxicidad para la reproducción, categoría 1B.

Peligroso para el medio ambiente acuático – peligro crónico, categoría 3.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H350 – Puede provocar cáncer.

H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201: Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P273: No dispersar en el medio ambiente.

P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/cara/cuerpo.

P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Llamar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la legislación vigente.

2.3. Otros peligros:

No hay información disponible

SECCION 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Tipo de producto químico : Mezcla

3.2. Identidad química de el o los componentes

CAS / Nombre químico común	Concentración*/Clasificación**
Confidencial / Componente Confidencial 1	Confidencial / H350, H412
Confidencial / Componente Confidencial 2	Confidencial / H315, H360, H412

* Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

** Ver el significado de los códigos H en sección 16

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Lleve a la persona afectada al aire libre y mantenerlo abrigado y en reposo en una posición confortable para respirar.

Aflojar las ropas apretadas tales como collares, corbatas o cinturón.

En caso de trastornos, consultar al médico.

Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.

Vía cutánea:

Retirar las ropas impregnadas y calzado, lavar cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza conocido.

Utilizar el equipo de protección personal, ver sección 8.

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

Lavar con agua y jabón conocido por al menos 15 minutos.

Consultar con un médico si fuese necesario.

Vía ocular:

En caso de contacto, lavar con abundante agua por al menos 15 minutos.

Retire las lentes de contacto y separe bien los párpados.

Asegure un lavado adecuado de los ojos separando los párpados con los dedos y girando los ojos con un movimiento circular.

Proteger el ojo no afectado.
Consultar con un médico.

Ingestión:

No inducir el vómito a no ser que sea dirigido por personal médico. Coloque la cabeza hacia abajo de modo que si vomita, no se trague el vómito.
Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente.
Lavado de la cavidad bucal.
Consultar con un médico.
Mantener a la persona afectada bajo observación.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 2 o sección 11.
Puede provocar cáncer.
Puede perjudicar la fertilidad.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Recomendaciones inmediatas frente a una emergencia

Evitar la inhalación, ingestión o contacto con la sustancia.

- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse, y prevenga la contaminación.
- Mueva a la víctima al aire no contaminado si se puede hacer de forma segura.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- No realice la reanimación boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia; lávele la cara y la boca antes de administrar respiración artificial. Use una máscara de bolsillo equipada con una válvula unidireccional u otro dispositivo médico respiratorio adecuado.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminado.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuague inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 10 minutos.
- Dúchese y lávese con agua y jabón.
- Mantenga a la víctima calmada y abrigada.
- Los efectos de exposición a la sustancia por (inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Apropiados	: Espuma. Dióxido de carbono Polvo químico seco ABC-BC
Inapropiados	: No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No respirar los humos

La descomposición térmica o combustión de los productos pueden producir las siguientes sustancias:

Gases o vapores nocivos.

Óxidos de carbono.

Óxidos de nitrógeno.

Óxidos de azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Aislar la zona.

Póngase un equipo respirador autónomo y un equipo protector completo, como un traje de bombero (ejemplo: botas, overoles, guantes, protectores de ojos y de cara y aparatos respiratorios SCBA-ERA).

Mueva los contenedores rápidamente fuera de la zona de fuego.

No inhalar el material ni sus productos de combustión.

Permanezca contra el viento.

Enfríe los recipientes expuestos al calor con agua pulverizada y retirarlos de la zona del incendio si puede hacerse sin riesgos.

No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en el alcantarillado ni cursos de agua.

No hay peligros identificados. Sin embargo, se aconseja evitar el calor, fricción, chispas, llamas o contaminación.

Incendio Pequeño:

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua (verificar compatibilidad con agua) o espuma regular (verificar compatibilidad en agentes de extinción).

Incendio Grande:

- Usar rocío de agua (verificar compatibilidad con agua), niebla o espuma regular.

- Si se puede hacer de manera segura, aleje los contenedores no dañados del área alrededor del fuego.

Incendio que involucra Tanques:

- Enfríe los contenedores con cantidades abundantes de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

- No introducir agua en los contenedores.

- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar.

- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

Recomendaciones de ropa protectora adicionales:

- Use el equipo de respiración autónoma (ERA) de presión positiva.

- La ropa de protección para incendios estructurales provee protección térmica pero solo protección química limitada.

SECCION 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilice equipo de protección personal. Ver sección 8.

Acercarse cuidadosamente a las áreas sospechosas de haber fugas.

Evite el contacto con la piel y con los ojos.

No inhale los vapores/polvo o aerosol si estos se producen.

No camine sobre el producto.

Aislar la zona.
Asegurar suficiente ventilación.
Mantenga alejado al personal innecesario.
No fumar.
Consultar con un experto.
Mantenerse contra el viento/ a distancia de la fuente.
Apagar todas las fuentes de combustión. Se recomienda una ventilación suficiente y control de polvos (si se llegasen a formar).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantenga el producto alejado de los suelos naturales, desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Los derrames deberían ser contenidos, absorbidos y contenidos para disposición de acuerdo con la normativa local.
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

6.3. Métodos y materiales de contención y de limpieza

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo.
Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las normas nacionales.
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4. Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames:

Para la protección personal, ver Sección 8. Para la eliminación de residuos, ver Sección 13.

6.5. Consejos para el personal de emergencias

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
 - ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas) cercanas el área.
 - Todo el equipo utilizado al manipular del producto debe estar conectado a tierra.
 - Usar rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva (verificar compatibilidad con el agua). Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
 - Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Derrame Pequeño (menor o igual a 1000 litros):
- Líquidos: Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior. Sólidos: recoger con medios mecánicos, como palas.
- Derrame Grande (mayor que 1000 litros):
- Líquidos: Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior. Sólidos: recuperar con medios mecánicos.
- LLAME A LOS NUMEROS DE EMERGENCIA NACIONAL. Luego llame al número de teléfono de respuesta a emergencias en los documentos de embarque. Si los documentos de embarque no están disponibles o no hay respuesta, consulte el número de teléfono apropiado que figura en el interior de la contraportada.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
 - Manténgase con viento a favor, en zonas altas y/o corriente arriba.

Acción inmediata de precaución:

- Aísle el área del derrame o escape como mínimo 10 metros en todas las direcciones.

En caso de incendio:

* Si un tanque, vagón o ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, Aísle 50 metros a la redonda; también, considere la evacuación inicial a la redonda a 50 metros.

SECCION 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Usar ropa de protección como se describe en la Sección 8 de esta hoja de datos de seguridad.

Usos recomendados:

Uso industrial.

El uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente.

No respirar el polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Leer y seguir las recomendaciones del fabricante.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Maneje todos los paquetes y envases cuidadosamente para minimizar los derrames.

Mantenga el envase bien cerrado cuando no esté en uso.

Lávese las manos y cara después de su uso.

Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas para comer.

Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.

Evite fuentes de calor e ignición.

7.2. Medidas generales de higiene en el trabajo

Evitar: Contacto con los ojos

Evitar: Contacto con la piel

Evitar: Inhalación e ingestión.

Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

Quitar las prendas contaminadas.

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Quitarse prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.3. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el recipiente cerrado en un lugar fresco, bien ventilado.

Evite el contacto con materiales incompatibles.

No almacene en recipientes abiertos, sin etiquetar o mal etiquetados. Utilice únicamente recipientes que estén aprobados específicamente para la sustancia/producto.

Mantener alejado de los niños.

Almacene alejado de fuentes de inflamación, incluido el material eléctrico.

Asegure el material frente a condiciones meteorológicas, presión ambiental, temperatura, luz solar, humedad, vibraciones. Para ello se sugiere almacenar el material bajo techo, considerando las temperaturas de almacenamiento del material. Si el material es almacenado o apilado en forma vertical, se sugieren medidas mecánicas o de ingeniería para evitar su caída frente a vibraciones.

Guardar el recipiente cerrado en un lugar fresco, bien ventilado.

Considerar las limitaciones en las cantidades que pueden almacenarse, de acuerdo con la regulación local.

Sustancias y mezclas incompatibles:

Evitar la manipulación de sustancias o mezclas incompatibles, las cuales se especifican en la sección 10.

Los recipientes deben ser separados en el área de almacenamiento o transporte (compatibilidades de embalaje) según las distintas categorías de peligro, incompatibilidades y conforme a la reglamentación local.

Producto no clasificado como sustancia peligrosa para el almacenamiento. Precaución, revisar compatibilidad en Hojas de Datos de Seguridad de mercancías: Clases 1, 2.1, 2.2, 2.3, 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6, 7, 8 y 9. Incompatible con mercancías: no hay incompatibilidades clasificadas. Compatible con mercancías: no clasificadas como peligrosas.

SECCION 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Límite permisible ponderado (LPP):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite permisible temporal (LPT):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite permisible absoluto (LPA):

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

Límite de tolerancia biológica:

Componente Confidencial 1: NL-DS594

Componente Confidencial 2: NL-DS594

8.2. Controles de la exposición técnico y medioambiental

Se recomienda una ventilación apropiada suficiente para controlar la exposición del trabajador a los contaminantes.

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Ver sección 5 de medidas de lucha contra incendios.

8.3. Elementos y medidas de protección personal

Protección respiratoria : Siga las instrucciones de la evaluación de riesgos. Si la evaluación de riesgos lo indica, deberá utilizarse una máscara o respirador aprobado que tenga acoplado un filtro apropiado si así se estima.

Si se usa en lugar poco ventilado, deberá utilizarse una máscara o respirador aprobado que tenga acoplado un filtro para vapores orgánicos si se generan vapores.

Protección de las manos : Si la evaluación de riesgo lo indica, utilizar guantes protectores resistentes a productos químicos. Contactar al proveedor de guantes protectores para verificar compatibilidad, tipo de material, su espesor y el tiempo de penetración normal o mínimo del material con el que están fabricados los guantes. Si aparecen síntomas de desgaste, deben cambiarse los guantes.

Si la evaluación de riesgos no indica otro tipo de guante, se recomienda: guantes de nitrilo; Material: Acrilonitrilo - Butadieno, Polímero Sintético; Espesor mínimo: 0,08 mm; Tiempo de penetración normal o mínimo: >240 minutos. Utilizar en condiciones normales.

- Protección de los ojos y cara : Si la evaluación de riesgo lo indica y existe riesgo de proyección, utilizar gafas de seguridad con protectores laterales o protector facial para uso con productos químicos. Si no hay evaluación de riesgos, se recomienda utilizar anteojos de seguridad, antiparras de protección o pantalla facial.
Gafas de seguridad con protectores laterales
- Protección de la piel : Utilizar ropa protectora de acuerdo con la evaluación de riesgos. Zapatos y ropa de seguridad resistentes a las sustancias químicas empleadas.
La ropa del personal debe lavarse con regularidad.
Traje de protección resistente a los productos químicos
- Peligros térmicos : Se recomienda seguir las indicaciones de una evaluación de riesgos térmicos.
Si así se requiere utilizar elementos de protección personal resistentes a las temperaturas de trabajo.

SECCION 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico (Aspecto)	: Líquido
Color (Aspecto)	: No disponible
Olor	: No disponible
pH	: No disponible
Punto de fusión/punto de congelación	: No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: No disponible
Punto de inflamación	: No disponible
Tasa de evaporación	: No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas)	: No disponible
Límite inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Densidad de vapor	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Solubilidad(es)	: No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	: No disponible
Temperatura de ignición espontánea	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
Viscosidad	: No disponible
Propiedades explosivas	: No disponible
Propiedades comburentes	: No disponible

9.2. Información adicional

No disponible

SECCION 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Este material no es reactivo en condiciones ambientales normales de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones normales de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas bajo las condiciones de almacenamiento, transporte y uso recomendadas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Contacto con materiales incompatibles.

Temperaturas elevadas

Evitar el calor, chispas, llamas y otras fuentes de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Ver sección 7

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Vapores irritantes, tóxicos.

Óxidos de carbono.

Óxidos de nitrógeno.

Óxidos de azufre.

SECCION 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

LD50 Oral

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

LD50 Dermal

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Corrosión o irritación cutánea:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad de células germinales:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Carcinogenicidad, categoría 1B.
Puede provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción:

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación.

Ingestión.

Se recomienda evaluar de acuerdo con el análisis de riesgo específico de la tarea a realizar.

11.3. Información adicional

No se dispone de datos.

SECCION 12: Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad**LC50**

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

EC50

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

Componente Confidencial 1: No hay datos disponibles.

Componente Confidencial 2: No hay datos disponibles.

SECCION 13: Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

Se recomienda revisar las consideraciones relativas a la eliminación contenidas en el Decreto Supremo 148 del Ministerio de Salud, que aprueba el reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos o el que lo reemplace, para la identificación, clasificación, generación, almacenamiento, transporte y eliminación de los residuos. Considerar la clasificación de residuos peligrosos en Decreto Supremo 594.

Métodos para el tratamiento de residuos

Consultar y gestionar toda disposición relacionada con la gestión de residuos al gestor o encargado de residuos sobre los métodos y envases más apropiados para el tratamiento de residuos (incineración, reciclaje, rellenos de seguridad, eliminación en minas subterráneas, vertido controlado, etc.).

El gestor debe contar con su respectiva autorización otorgada por la autoridad sanitaria.

Los envases no pueden ser incompatibles con la sustancia o mezcla, ver sección 10.

Considerar las propiedades fisicoquímicas que pueden influir en los eventuales procesos para el tratamiento de residuos, tales como: pH, solubilidad, inflamabilidad, reactividad, explosividad, compatibilidad, concentración, etc.

Se prohíbe el vertido de aguas residuales.

Se sugiere considerar todas las precauciones contenidas en esta hoja de seguridad para prevenir el contacto y exposición a los componentes que causen riesgo a la salud de las personas y medioambiente.

Se aconseja un análisis de riesgo para la eliminación de los residuos.

SECCION 14: Información relativa al transporte

14.1. Transporte Terrestre, UNECE

Número ONU	UN	-
Nombre y descripción	:	No clasificado
Clase o división	:	-
Peligro secundario	:	-
Grupo de embalaje/env ONU	:	-
Disposiciones especiales	:	-
Cantidades limitadas y exceptuadas (7a)	:	-
Cantidades limitadas y exceptuadas (7b)	:	-
Embalajes/envases y RIG	:	-
Int. de emb/env	:	-
Embalajes/envases y RIG	:	-
Disp. espec.	:	-
Cisternas portátiles y contenedores para graneles	:	-
Int. de transp.	:	-

Cisternas portátiles y contenedores : -
para graneles
Disp. espec.

14.2. Transporte Marítimo, IMDG

Número ONU UN -
Sustancia, materia u objeto : No clasificado
Clase : -
Grupo de embalaje/env ONU : -
Peligro para el medioambiente : -

14.3. Transporte Aéreo, OACI, DAR 18 (DGAC)

Número ONU UN -
Denominación : No clasificado
Clase o división : -
Grupo de embalaje/env ONU : -

14.4. Transporte Aéreo, IATA

Número ONU/ID : -
Nombre apropiado de : No clasificado
envío/Descripción
Clase o Div. : -
(Peligros sec.)
Etiqueta de peligro : -
Grp. De emb. : -
EQ : -
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Ltda.
Inst. de emb.
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Ltda.
Cant. Neta máx./bulto
Aviones de pasajeros y de carga : -
Inst. de emb.
Aviones de pasajeros y de carga : -
Cant. Neta máx./bulto
Avión de carga solamente : -
Inst. de emb.
Avión de carga solamente : -
Cant. Neta máx./bulto
Disp. Espec. : -
(4.4)
Código : -
CRE
Nombre en inglés : Not Classified
★ — Se requiere agregar el o los nombres técnicos o de grupo químico.
† — Información adicional puede encontrarse en el Apéndice A de IATA

14.5. Rótulo(s) IATA : -

14.6. Rótulo(s) Naciones Unidas : -

SECCION 15: Información sobre la reglamentación**15.1. Regulaciones nacionales**

DS 57: APRUEBA REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS.

Resolución 777 exenta: APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6º DEL DS N° 57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD.

DS148: APRUEBA REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

DS 594: APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

Decreto 144: Establece normas para evitar emanaciones o contaminantes atmosféricos de cualquier naturaleza.

Decreto número 116, de 2024.- Promulga Enmiendas al Código Internacional de Sistemas de Seguridad Contra Incendios del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS)

Resolución exenta número 4.782, de 2023.- Modifica resolución N° 133, de 2005, que establece regulaciones cuarentenarias para el ingreso de embalajes de madera

Decreto número 44, de 2023.- Aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.

Clasificación NCh1411/4:

Riesgos para la Salud, Grado: 1

Riesgo de Inflamabilidad, Grado: 0

Riesgos de reactividad o inestabilidad, Grado: 0

Información adicional: -

15.2. Regulaciones internacionales

Inventario TSCA de la EPA

OACI 9284-AN/905 Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea y su Suplemento

CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (CÓDIGO IMDG)

Reglamentación sobre mercancías peligrosas (DGR) Edición 65 AM1

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

SECCION 16: Otras informaciones**16.1. Control de cambios**

Primera versión:

- Actualización de formato a regulación vigente.

16.2. Abreviaturas y acrónimos

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. IATA: Asociación internacional de transporte aéreo. OACI: Organización de aviación civil internacional. LD50: Dosis letal 50. LC50: Concentración letal 50. EC50: Concentración efectiva media máxima. DS (D.S.): Decreto supremo LPP: Límite permisible ponderado. LPT: Límite permisible temporal. LPA: Límite permisible absoluto.

NCh: Norma Chilena. NA: No aplica

NL: No listado

GRE: Guía de respuesta en caso de emergencia

SCBA: Self-contained breathing apparatus

ERA: Equipo de Protección Respiratoria

NOAEL: No observed adverse effect level

ONU: Organización de las Naciones Unidas

DGAC: Dangerous Goods Advisory Council

TSCA: Toxic Substances Control Act

EPA: Environmental Protection Agency

CAS: Chemical Abstracts Service

ABC-BC: Polvos químicos que pueden usarse en incendios de CLASE A (Combustibles sólidos comunes tales como madera, papel, género, etc.), CLASE B (Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares), CLASE C (Inflamación de equipos que se encuentran energizados eléctricamente).

UN: United Nations

IBC: Intermediate Bulk Container

16.3 Referencias bibliográficas y fuentes de datos

DS 57: APRUEBA REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS.

European Chemicals Agency (ECHA)

Biblioteca del congreso nacional de Chile

Instituto de normalización nacional

16.4. Indicaciones de peligro referenciadas

H315 – Provoca irritación cutánea.

H350 – Puede provocar cáncer.

H360 – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Homologación de ficha u hoja de datos de seguridad; elaborada por HDSChile SpA; solicitada, revisada y validada por Copec S.A..

Elaborado por: Dr. Carlos Maldonado

Revisada por: Ing. Tatiana Salgado

Solicitada y validada por: Mauricio Soto



Todas las clasificaciones de peligro del producto (si es mezcla) han sido determinadas mediante métodos sumatorios teóricos, a excepción de clasificaciones basadas en datos experimentales en los casos especificados.

Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.